	ACTA DE VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA CONTRATACION DIRECTA	F-JC-33 Versión: 00
		Fecha: 09/12/2020

ASISTENTES:

JORGE ALBERTO GARCÉS VASQUEZ
Secretario de Seguridad, Convivencia y Justicia

JHON ALVARO RODRIGUEZ VILLA
Profesional Universitario

El día 22 de septiembre del año 2026 en la oficina de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, con ocasión a los estudios previos para la celebración del contrato cuyo objeto es **"CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA ATENCIÓN Y VERIFICACIÓN DEL ESTADO DE SALUD DEL PERSONAL DIRECCIONADO AL CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN CTP.** .**",** se procedió a la verificación de requisitos de idoneidad y experiencia de la persona jurídica, **E.S.E. HOSPITAL VENANCIO DIAZ DIAZ**, identificada con Nit No. 800.123.106-2**,** quien presentó propuesta y se procede a :

CERTIFICAR

1. Que la propuesta presentada por la **E.S.E. HOSPITAL VENANCIO DIAZ DIAZ,** identificada con Nit No. 800.123.106-2 representada legalmente por **LUIS FERNANDO RESTREPO VELASQUEZ** identificado con la cédula de ciudadanía número **98.514.329,** la cual cumple con todos los requisitos de idoneidad y experiencia requeridos para la ejecución del contrato de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión, cuyo objeto consiste en **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA ATENCIÓN Y VERIFICACIÓN DEL ESTADO DE SALUD DEL PERSONAL DIRECCIONADO AL CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN CTP,** de acuerdo con los estudios previos realizados por la entidad.

2. En consecuencia, LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE SABANETA acepta la propuesta presentada por la **E.S.E. HOSPITAL VENANCIO DIAZ DIAZ,** identificada con Nit No. 800.123.106-2, para celebrar el contrato de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión, cuyo objeto es: **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA ATENCIÓN Y VERIFICACIÓN DEL ESTADO DE SALUD DEL PERSONAL DIRECCIONADO AL CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN CTP,** por lo tanto se procede a la adjudicación y celebración del contrato.

(Firmado digitalmente a través de la plataforma SECOP II)

JORGE ALBERTO GARCÉS VASQUEZ
Secretario de Seguridad, Convivencia y Justicia

JHON ALVARO RODRIGUEZ VILLA
Profesional Universitario